

CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA RED SINAPSIS

A continuación se expone el documento contractual que regula el acceso y uso de la Red Sinapsis propiedad de Medigest Consultores S.L. con domicilio social en la Avenida del General Perón, 26, 28020 Madrid, por parte del usuario. La aceptación del presente documento conlleva que el usuario:

- a- Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto
- b- Asume todas las obligaciones aquí expuestas

Las condiciones tendrán un periodo de validez indefinido. MEDIGEST se reserva el derecho a modificar unilateralmente las presentes Condiciones.

Aceptando la presente Condiciones Ud. se podrá beneficiar de todas las ventajas que ofrece la RED SINAPSIS.

OBJETO DE LA RED SINAPSIS

¿Qué es la Red Sinapsis?

Es un sistema de historia clínica digital integrada, de fácil acceso para el paciente. Su objetivo es facilitar el acceso del paciente a sus datos de salud, a todos ellos o a los más importantes desde el punto de vista clínico, los cuales están contenidos en las diferentes historias clínicas que son responsabilidad de los distintos médicos o centros sanitarios que le han prestado asistencia médica a lo largo de su vida.

El acceso a los datos de salud más importantes desde el punto de vista clínico se produce por medio del procedimiento descrito en este documento.

Se trata de que el paciente disponga de su información clínica más relevante dónde y cuándo se precise para su mejor atención sanitaria, mejorando así los diagnósticos y tratamientos, y favoreciendo la seguridad y la continuidad del proceso asistencial y la calidad de los servicios.

La RED SINAPSIS es un sistema organizado que permite al paciente acceder a sus datos de salud, en concreto a aquellos que hayan sido incluidos en la parte de la historia clínica digital a compartir, con su consentimiento, por los médicos/profesionales sanitarios que le hayan prestado asistencia sanitaria.

La RED SINAPSIS integra una parte de la historia clínica digital responsabilidad de cada médico/profesional sanitario. Esa parte, destinada a que se incluyan en la misma los datos de salud más relevantes, puede ser accesible para el paciente o para todo aquél médico/profesional sanitario a quien éste le permita acceder.

De este modo, ese médico/profesional sanitario podrá acceder a una más completa información clínica sobre el paciente al que va a asistir, pudiendo acceder a datos de salud incluidos en historias clínicas responsabilidad de otros profesionales o centros sanitarios, con los requisitos legalmente exigidos.

El paciente es quien accede a sus datos de carácter personal incluidos en la RED SINAPSIS, siendo él mismo el que consiente que sean otros médicos/profesionales sanitarios, implicados en su proceso asistencial, los que puedan acceder a tal información, para la prevención o para el diagnóstico médicos, la prestación de

asistencia sanitaria o tratamientos médicos o la gestión de servicios sanitarios, o cuando sea el tratamiento necesario para salvaguardar el interés vital del afectado o de otra persona.

Se contempla también el acceso a tales datos en caso de urgencia, en los términos expuestos posteriormente en el punto 1.4

La RED SINAPSIS viene a ser, en definitiva, la parte compartida de la historia clínica responsabilidad de su médico/profesional sanitario.

El Sistema se estructura sobre estándares tecnológicos que aseguran la confidencialidad, eficiencia, seguridad y resguardo de la información contenida en las historias clínicas; una adecuada accesibilidad, tanto para el paciente como para el médico/profesional sanitario, mediante una interface dinámica y proactiva; y la disponibilidad, en tiempo real y sin limitaciones geográficas o tecnológicas, de la información necesaria y pertinente en forma ordenada, sistémica y actualizada.

LOS USUARIOS DE LA RED SINAPSIS SE COMPROMENTEN A UTILIZAR LA MISMA CON SUJECCION A LAS SIGUIENTES NORMAS:

1 CONDICIONES DE ACCESO DE LOS USUARIOS A LA RED SINAPSIS

1.1 ¿Cómo se registra el médico y el paciente?

El médico/profesional sanitario se registra en el sistema a través de su firma electrónica o, si no dispusiera de la misma, a través del siguiente procedimiento:

1) Identificándose con una Clave pública, que será su número de colegiado, compuesto por nueve dígitos, y 2) introduciendo en el sistema su Clave privada (password), facilitada por MEDIGEST CONSULTORES, S.L., en donde deberá registrarse como usuario de la RED SINAPSIS.

El artículo 7.6 de la LOPD permite el tratamiento de los datos de carácter personal relativos a la salud realizado por un profesional sanitario sujeto al secreto profesional o por otra persona sujeta asimismo a una obligación equivalente de secreto cuando dicho tratamiento resulte necesario para la prevención o para el diagnóstico médicos, la prestación de asistencia sanitaria o tratamientos médicos o la gestión de servicios sanitarios. También podrán ser objeto de tratamiento tales datos cuando sea necesario para salvaguardar el interés vital del afectado o de otra persona, en el supuesto de que el afectado esté física o jurídicamente incapacitado para dar su consentimiento.

1.2 ¿Cómo presta éste su consentimiento?

Con fundamento en lo expuesto, el médico/profesional sanitario no precisa de un consentimiento expreso para tratar los datos de salud de sus pacientes cuando el tratamiento tenga alguna de las señaladas finalidades.

En cualquier caso, el registro de los datos de salud del paciente en la RED SINAPSIS solo se puede efectuar si éste presta su consentimiento.

El alta en el sistema se realiza por parte del propio paciente.

El registro de los datos de salud se efectúa a través de su médico/profesional sanitario con su consentimiento, y así se hace constar en el sistema.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

1. El paciente adquiere su tarjeta de coordenadas de la RED SINAPSIS, junto con un pin o contraseña personal secreta, formada por cuatro dígitos, que podrá modificar a su criterio.
2. Una vez con la tarjeta y con el pin en su poder, el paciente puede acceder al sistema desde cualquier ordenador con conexión a Internet.
3. El programa impide introducir los datos del paciente sin antes haber aceptado la política de privacidad y las presentes condiciones de uso para poder registrar los datos del paciente en la RED SINAPSIS. Existirá un cartel que contiene dicho aviso legal, ubicado en la recepción o en la sala de espera de los centros o establecimientos sanitarios adscrito al sistema, a la vista de los pacientes.

El paciente presta su consentimiento por medio de determinados datos que deberá proporcionar al médico/profesional sanitario:

(1) El paciente se identificará con su nombre y apellidos, DNI/Pasaporte (para menores de edad sin DNI/Pasaporte, el del padre o madre seguido de su número de orden entre los hermanos), y su fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa).

Si el paciente dispone de firma electrónica, alternativamente, el sistema permite que su identificación se plasme por medio de la utilización de la misma.

(2) Una Clave pública (Número de tarjeta de coordenadas de la RED SINAPSIS, que figura impresa en la misma).

(3) Una Clave privada (PIN) que el sistema asigna automáticamente a cada paciente, protegida por algoritmos de encriptación, que se le proporciona de forma impresa al adquirir la tarjeta y que se consignará en el sistema. Esta Clave puede ser modificada por el paciente en cualquier momento.

(4) Una de las coordenadas de aquella tarjeta, que el sistema le pedirá para validar también de esta forma el consentimiento del paciente. La tarjeta será de 60 coordenadas de 4 dígitos cada una.

De este modo, el consentimiento del paciente se obtiene con su participación activa, arriba descrita, de forma tal que, a través de la web, con todas las acciones relacionadas, manifiesta expresamente su voluntad de que tales datos sean recabados y tratados, aun cuando, como hemos expuesto, ello no sería necesario por aplicación del artículo 7.6 de la LOPD.

En la propia tarjeta de coordenadas se hace una expresa advertencia al respecto, con remisión a la página web y a la información obrante en su centro sanitario.

1.3 Autorización y revocación de los permisos de acceso al historial del paciente al médico/ profesional sanitario

Debido al reconocimiento explícito de la vinculación asistencial por parte del paciente, el médico/profesional sanitario que incluya los datos de salud de un paciente en el sistema queda autorizado directamente a acceder a su historia clínica compartida en la RED SINAPSIS, hasta que el paciente decida lo contrario.

Cuando el paciente acuda a otro médico/profesional sanitario, para darle permiso de acceso al sistema, el paciente deberá proporcionar a dicho médico/profesional sanitario los mismos datos expuestos en el apartado 4 anterior.

Un médico/profesional sanitario que haya atendido a un paciente mantiene su permiso de acceso a su historial completo hasta que el paciente considere finalizada la vinculación asistencial y por lo tanto revoque dicho permiso. En caso de revocación, el facultativo mantiene el acceso a la historia clínica creada por él

mismo. El paciente debe dar la coordenada de la tarjeta que el sistema le solicite para proceder a la revocación (con ello se justifica su consentimiento a la revocación), y seguirá el mismo procedimiento que para la inclusión de sus datos en el sistema.

De este modo, el paciente podrá retirar cuando lo desee el permiso de acceso a cualquiera de sus médicos. A partir de ese momento, dicho médico:

- No podrá introducir nuevos apuntes en la historia de ese paciente
- No podrá consultar los datos introducidos por otros médicos
- Solo podrá consultar las anotaciones que él mismo haya hecho hasta el momento.

Se han establecido dos formas mediante las cuales el paciente/usuario que lo solicite pueda excluirse de la RED SINAPSIS de forma sencilla y gratuita. Del mismo modo, el paciente tiene la posibilidad de limitar accesos a la historia clínica compartida de uno o de varios médicos/profesionales sanitarios cuando considere finalizada su vinculación asistencial con ellos.

Por medio de la primera forma, el paciente deberá entrar en el menú de acceso y desactivar la opción "RS". Asimismo, podrá excluirse por medio de su médico/profesional sanitario, del mismo modo descrito, para revocar el consentimiento de acceso a su historial integrado. En ambos casos, quedará constancia en la RED SINAPSIS de que el paciente ha decidido dar por finalizada la vinculación asistencial con dicho profesional y por tanto no permitir la integración de sus datos de salud en el sistema.

De este modo, el paciente podrá hacer invisibles los apuntes de un médico determinado para los demás. Así, el paciente puede excluir la información "a compartir" facilitada por un determinado médico cuando lo desee. De este modo, otros médicos no podrán acceder a esa parte de la historia, y quedará una alerta de ello que ponga sobre aviso al resto de médicos con acceso a esa historia clínica.

1.4 Accesos de urgencia a la historia clínica de un paciente por parte de un médico/profesional sanitario

En cuanto a los accesos de urgencia a la historia clínica de un paciente por parte de un médico/profesional sanitario, solo pueden acceder de urgencias médicos ya dados de alta en el Sistema, por medio del siguiente procedimiento:

- El paciente tendrá en su ficha una casilla para marcar, si lo desea, que permite el acceso en caso de urgencias a cualquier médico del sistema sin solicitarle coordenada. Podrá cancelarlo cuando quiera.
- Cuando un médico accede de urgencias a un paciente que no es suyo, solo puede buscarlo por DNI o por el nº de tarjeta Sinapsis, no por nombre y apellidos.
- Si localiza al paciente por DNI o tarjeta Sinapsis, se le obligará a pulsar un botón en el que solicita acceso de urgencias, dejando claro que el motivo es asistencia de urgencias.
- Si pulsa dicho botón, se le pedirá una coordenada de la tarjeta del paciente.
- El médico solo podrá acceder en esa ocasión, no se guarda un permiso permanente como en el acceso normal con la voluntad del paciente. Si el médico intenta volver a entrar a dicho paciente, se le pedirá nuevamente una coordenada de la tarjeta. Esta coordenada deberá ser otorgada por el paciente.
- El paciente tendrá acceso a un listado cuando lo desee con todos los accesos que se hayan realizado a su historia por médicos de urgencia.

De este modo, se justifica el reconocimiento de la vinculación asistencial por parte del paciente, y por tanto el derecho y el deber del médico del acceso a su historia clínica de urgencias. Además se limita el mismo, de forma que el médico/profesional sanitario que atiende al paciente es siempre un usuario registrado de la RED SINAPSIS, quien podrá acceder al historial de cualquier paciente localizándole por su DNI o tarjeta Sinapsis. Marcará que es un acceso de urgencias, con lo cual se le pedirá una coordenada de la tarjeta del paciente que no le generará un permiso permanente como en el procedimiento ordinario. Por el contrario, en este caso solo le permitirá acceder a la historia una vez durante ese acto asistencial.

Siempre quedará reflejado (1) que el acceso ha sido por una urgencia, (2) la identificación del médico que accede, (3) la causa concreta que justifica el acceso, (4) la hora de acceso, y (5) el lugar de atención al paciente en situación de emergencia. Todo ello en aras a dar cumplimiento al artículo 11.2, f) de la LOPD.

1.5 Compromisos y responsabilidades del Medico/Centro Sanitario en la Red Sinapsis.

EL MÉDICO/ CENTRO MÉDICO COMO RESPONSABLE DE LA HISTÓRICA CLÍNICA DE SU PACIENTE UBICADA Y ALOJADA EN LA RED SINAPSIS SE COMPROMETE:

1. A obtener la autorización y consentimiento previo del paciente para la incorporación de su Historia clínica a la red Sinapsis
2. A garantizar la veracidad de los datos, y la seguridad y custodia de los mismos, durante el traslado de las historias clínicas a la Red, y de aquella información que vaya incorporando ya directamente en la Red como consecuencia del diagnóstico tratamiento y el proceso asistencial de sus paciente/s.

En este sentido es responsable:

De mantener la Historia Clínica demás documentación de sus pacientes que aloje en la red, actualizada y puesta al día exonerado a Medigest de cualquier responsabilidad al respecto.

- (i) Asimismo, Será el único responsable del Uso y finalidad y destino de la documentación de sus pacientes alojados en Sinapsis que REALICE AL MARGEN Y FUERA DEL MARCO DE LOS SERVICIOS DE LA RED, exonerado a Medigest de cualquier responsabilidad al respecto.

3. A aceptar y hacer uso de la RED SINAPSIS y sus herramientas conforme a la **política de uso de Política de uso de claves y contraseña del Aviso legal de Sinapsis** (https://www.redsinapsis.com/documentacion/politica_privacidad_redSinapsis.pdf)
4. A garantizar la seguridad y custodia de sus claves de acceso exonerado a Medigest Consultores SL de cualquier responsabilidad al respecto.

1.6 Compromisos y responsabilidades del paciente la Red Sinapsis.

EL PACIENTE COMO TITULAR Y RESPONSABLE DEL CONJUNTO DE LA HISTORIA E INFORMACIÓN CLÍNICA ALOJADA EN LA RED SINAPSIS, SE COMPROMETE

1. A aceptar y hacer uso de Red Sinapsis y sus herramientas conforme en la **política de uso de Política de uso de claves y contraseña del Aviso legal de Sinapsis**

(https://www.redsinapsis.com/documentacion/politica_privacidad_red_Sinapsis.pdf)

2. A garantizar la seguridad y custodia de sus claves de acceso de conformidad con lo previsto exonerado a Medigest de cualquier responsabilidad al respecto.
3. De aceptar y revocar los permisos y autorizaciones bajo su exclusiva responsabilidad, exonerado a Medigest de cualquier responsabilidad al respecto.
4. Asimismo el paciente declara que los datos de carácter personal que facilite a su médico/profesional sanitario para ser incluidos en su historia clínica, que pueden ser a su vez incluidos a través de la página Web, son ciertos, siendo responsable a estos efectos de la autenticidad de los mismos.

En este sentido Ud., como paciente, tiene el deber de facilitar los datos sobre su estado físico o sobre su salud de manera leal y verdadera, así como el de colaborar en su obtención, especialmente cuando sean necesarios con motivo de la asistencia sanitaria o por razones de interés público. En otro caso, no podrá prestarse una adecuada asistencia sanitaria.

5. De igual modo, es el único responsable de mantener los informes y demás documentación que aloje en la red actualizada y puesta al día exonerado a Medigest de cualquier responsabilidad al respecto.
6. También el paciente será el único responsable del uso y finalidad y destino del conjunto de toda documentación alojada en sinapsis que realice al margen y fuera del marco de los servicios de la red, exonerado a MEDIGEST de cualquier responsabilidad al respecto.

2 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION

2.1 Seguridad de la información

El acceso a las páginas transaccionales a través de las que se accede a la RED SINAPSIS se realiza en un entorno seguro.

El médico/profesional sanitario o el paciente pueden comprobar que se encuentran dentro de un entorno seguro observando el candado cerrado que se haya en la línea inferior de estado. Asimismo, pueden comprobar que se encuentran en las páginas web de la RED SINAPSIS observando en la línea superior de estado la expresión "Red Sinapsis".

La RED SINAPSIS utiliza un sistema de claves y códigos facilitados a los médicos/profesionales sanitarios y a los pacientes que asegura la identificación de los mismos y la integridad y confidencialidad de la información clínica contenida en el sistema.

Asimismo, la RED SINAPSIS respeta la legislación vigente en materia de protección de datos personales, -en concreto las obligaciones dispuestas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos personales, así como las dispuestas por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se

aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley orgánica-, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales, adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos Personales facilitados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos.

2.1 Protección de Datos de Carácter personal

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal le informamos que sus datos de carácter, los de terceros facilitados con su consentimiento o actuando como representante legal o tutor de los mismos, facilitados a través de los distintos formularios de la Red Sinapsis serán incorporados a un fichero de Medigest y tratados de conformidad con lo dispuesto en la "sección 5 - Protección de Datos" del Aviso legal de Sinapsis.

INFORMACIÓN AL PACIENTE Le informamos que Red Sinapsis constituye la parte compartida de su historia clínica responsabilidad de su médico/centro sanitario. Vd.; como paciente al ser titular de su historia clínica y de una tarjeta RED SINAPSIS, acepta y consiente inequívoca y expresamente, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 7.6 y 11.2 f) de la LOPD, el tratamiento, la cesión y el acceso a sus datos de carácter personal y de salud, a todos aquellos médicos o profesionales sanitarios, en general, que estén implicados en su proceso asistencial, con los requisitos legalmente exigidos y a los médicos implicados en su proceso asistencial no incorporados a la RED SINAPSIS, para casos de urgencia.

Vd., como paciente, y Propietario y Responsable de su datos de carácter personal y documentación clínica que sube a la red Sinapsis, consiente y autoriza a otros médicos / profesionales sanitarios implicados en su proceso asistencial para que accedan a dicha información con finalidades de prevención o para el diagnóstico médico, la prestación de la asistencia sanitaria o tratamientos médicos o la gestión de servicios sanitarios, o cuando sea el tratamiento necesario para salvaguardar su interés vital o de un tercero, en los supuestos de que Vd. estuviera física o jurídicamente para dar su consentimiento.

Asimismo, conforme al procedimiento descrito en las condiciones Generales de uso y política de privacidad de la Red Sinapsis www.redsinapsis.com, Vd., podrá revocar el consentimiento previamente prestado.

Ud., como paciente, tiene la posibilidad de decidir que no se incluyan sus datos en la RED SINAPSIS, quedando aviso o constancia de ello en el sistema. El acceso a la información por parte de cada médico quedará supeditado a su consentimiento.

La finalidad o razón de acceder los datos de carácter personal a la RED SINAPSIS es exclusivamente para ofrecer una adecuada y eficaz prestación asistencial a los pacientes/usuarios de la misma, a través de este sistema organizado que, a todo aquél médico/profesional sanitario que se integre en la misma, le permitirá acceder, con los requisitos legalmente exigidos, a una más completa información clínica sobre el paciente al que va a asistir, pudiendo acceder a datos de salud incluidos en historias clínicas responsabilidad de otros médicos/profesionales o centros sanitarios.

El paciente recibirá un e-mail al cabo de 1 año desde su alta en la RED SINAPSIS avisándole de que puede cancelar, si lo desea, su permanencia en el sistema así como bloquear a cualquiera de sus médicos.

Asimismo, se informa:

AL MÉDICO/PROFESIONAL SANITARIO: Si Ud., como médico/profesional sanitario, es un usuario registrado de la RED SINAPSIS, podrá acceder, con los requisitos legalmente exigidos, a una documentación clínica ordenada y secuencial del proceso asistencial de su paciente, elaborada por los distintos médicos/profesionales sanitarios que le hayan prestado su asistencia profesional. Todo ello para garantizar una mejor asistencia sanitaria. Sin perjuicio del derecho de acceso del paciente a la documentación de su historia clínica, con las reservas impuestas en el artículo 18 de la Ley 41/2002, Ud. podrá incorporar a la parte compartida de la historia clínica de su responsabilidad la información que considere trascendental para el conocimiento veraz y actualizado del estado de salud de su paciente, a la que podrá tener acceso tanto el propio paciente como otro/s médicos/profesionales sanitarios con el consentimiento de aquél o cuando sea necesario para solucionar una urgencia, todo ello para una adecuada y eficaz prestación asistencial. Para ello, Ud. consiente que otros médicos/profesionales sanitarios puedan acceder a tal información clínica compartida.

A la RED SINAPSIS pueden acceder otros médicos/profesionales sanitarios integrados en la misma, siempre que, conforme al artículo 11.2, letra f), de la LOPD, la cesión de datos de carácter personal relativos a la salud sea necesaria para solucionar una urgencia que requiera acceder a la historia clínica.

A la RED SINAPSIS puede acceder también el propio paciente, sin perjuicio de su derecho de acceso a la documentación de su historia clínica en los términos impuestos por el artículo 18 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre.

La entidad MEDIGEST CONSULTORES, S.L. como encargada del tratamiento de los datos con ocasión de los servicios de soporte informático y gestión, que presta a los facultativos/ clínicas y centros médicos y a los pacientes a través de la red Sinapsis, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de tratarlos con confidencialidad.

El médico/profesional sanitario, así como el paciente, deben ser conscientes de que la RED SINAPSIS es una herramienta cuyo objeto es facilitar una mejor información y una más adecuada asistencia sanitaria. Esta herramienta debe ser utilizada adecuadamente, no responsabilizándose MEDIGEST CONSULTORES, S.L. de un mal uso de la misma.

3 LEY Y JURISDICCION APLICABLES

Las presentes Condiciones de Uso se rigen por la ley española. Cualquier duda que pueda surgir en el cumplimiento e interpretación de las mismas, se someterá a los juzgados y tribunales de la ciudad de MADRID (España), con renuncia de las partes a cualquier fuero que les pudiera corresponder.